



1 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las **11:08 once horas con 8 ocho**
2 **minutos del día viernes 30 treinta de julio de 2021 dos mil veintiuno** ubicados en
3 una sala virtual de la **Plataforma Microsoft Teams** que consideró la Presidenta
4 conforme a lo ordenado en los artículos 23 y 27 último párrafo del Estatuto
5 Orgánico de la Universidad de Guanajuato que, permiten la celebración de
6 sesiones apoyadas en las tecnologías de la información y comunicación en
7 tiempo real disponibles sin que se requiera la presencia física de los integrantes
8 del órgano, posibilitando con ello la protección a la salud de los intervinientes ya
9 que no se concentran en un mismo espacio físico y se logra equilibrar los
10 derechos a la salud y a la educación al cumplir con la celebración de sesiones
11 catalogadas como **urgentes** o **necesarias**, como medida frente a la pandemia
12 por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en razón de que, por causas de fuerza mayor
13 debido a que el pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud
14 declaró oficialmente como pandemia al coronavirus SARS-CoV2 causante de la
15 enfermedad COVID-19, derivada de su capacidad de contagio a la población en
16 general, así como de los diversos acuerdos emitidos por el Rector General, las y
17 los Rectores de Campus y el Director del Colegio del Nivel Medio Superior de la
18 Universidad de Guanajuato y en atención al más reciente "Acuerdo que amplía
19 la suspensión de términos y la interrupción de los plazos previstos en el artículo
20 5 del Reglamento Académico y de la normatividad universitaria en general, a que
21 se refiere el similar emitido el 24 de abril de 2020", COVID/41/20-RG, publicado
22 en Gaceta Universitaria el 29 de mayo de 2020 y en seguimiento a su transitorio
23 primero, y toda vez que los ya referidos artículos: 23 y 27 último párrafo del
24 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato expresamente autorizan la
25 realización de sesiones de los Órganos Colegiados a través de las nuevas
26 tecnologías de la información que se estimen pertinentes así como que también
27 cuando la **naturaleza o urgencia** del asunto lo permita y así se **convoque por el**
28 **Presidente**, podrán celebrarse sesiones apoyadas en las tecnologías de la
29 información y comunicación disponibles sin que se requiera la presencia física



30 de los integrantes del órgano, y toda vez que resulta de suma importancia
31 continuar con el funcionamiento administrativo y operativo del Campus Celaya
32 -Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, y dentro de estos procesos se
33 atiende justamente a la esencia de la autonomía universitaria como única
34 finalidad toral de garantizar el derecho a la educación, derecho por demás
35 fundamental dentro del Estado Mexicano, razones por las que si bien es cierto
36 existe la **imposibilidad material** de realizar reuniones de forma física en estricto
37 apego a las **restricciones sanitarias** que imperan en esta ciudad de Celaya,
38 Guanajuato, la entidad federativa y en gran parte de la República Mexicana, no
39 menos cierto es que la operatividad institucional puede solventarse mediante el
40 uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, por lo que ante esta
41 situación y ante la medida alternativa del uso de tales tecnologías, resulta
42 factible la realización de los puntos listados dentro de la orden del día para
43 efecto de ser desahogados mediante **sesión virtual** en razón que dichos puntos
44 constituyen algunas de las funciones esenciales de la universidad, y que, por
45 causa de fuerza mayor y ante las medidas tomadas por nuestras autoridades
46 federales, estatales y universitarias, es que por conformidad de los integrantes
47 del Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra esta **Cuarta Sesión**
48 **Extraordinaria** correspondiente al año **dos mil veintiuno**, tiene su desarrollo de
49 manera virtual bajo las reglas del instructivo denominado "Criterios para el
50 desarrollo de las sesiones del Consejo Universitario del Campus Celaya-
51 Salvatierra, celebradas de forma virtual y apoyadas en el uso de las Tecnologías
52 de la Información y Comunicación" en la cual, de manera virtual, se reunieron los
53 miembros del Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra de la
54 Universidad de Guanajuato, con el propósito de llevar a cabo la **Cuarta Sesión**
55 **Extraordinaria (CUCCS2021-E4)** en primera convocatoria, encontrándose
56 reunidas las siguientes autoridades y representantes que lo conforman como
57 bien lo establecen los artículos: 23 de la Ley Orgánica de la Universidad de
58 Guanajuato; 17 y 32 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato. La



59 doctora Graciela Ma. de la Luz Ruiz Aguilar, Rectora del Campus Celaya-
60 Salvatierra y Presidenta de este Órgano Colegiado de Gobierno, el doctor Rafael
61 Alejandro Veloz García, Secretario Académico de este Campus y Secretario de
62 este Órgano Colegiado de Gobierno; Rubiceli Estefanía Granados Sandoval,
63 Yesica Vega Villagómez, alumnas: titular y suplente de la División de Ciencias de
64 la Salud e Ingenierías; maestra María del Rosario Tolentino Ferrel y maestra
65 Mayra del Carmen Ortega Jiménez, Directora y profesora titular del
66 Departamento de Enfermería y Obstetricia; doctor Vicente Beltrán Campos y
67 maestra Ma. Fabiola Miranda Briseño, Director y profesora Suplente del
68 Departamento de Enfermería Clínica; doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos
69 y el doctor Omar Surisadai Castillo Baltazar, Director y profesor titular del
70 Departamento de Ingeniería Agroindustrial; Juan Aboytes López y María Jessica
71 Carreño Muñoz, alumnos titulares de la División de Ciencias Sociales y
72 Administrativas; doctora Marilú León Andrade y maestra Miriam Mónica Torres
73 López, Directora y profesora titular de los profesores del Departamento de
74 Estudios Sociales; doctora Alejandra López Salazar, y la maestra Ma. Isabel
75 Sandoval Laguna, Directora y profesora titular del Departamento de Finanzas y
76 Administración; doctora Miriam Reyes Tovar Directora del Departamento de
77 Estudios Culturales, Demográficos y Políticos.

78 **1. Lista de asistencia y 2. Declaratoria de Quórum Legal.** Con fundamento en lo
79 dispuesto por el artículo 32 treinta y dos del Estatuto Orgánico de la Universidad
80 de Guanajuato, la Presidenta del Consejo Universitario del Campus Celaya-
81 Salvatierra, previo pase de lista de asistencia verificada por el Secretario Titular
82 de este Órgano Colegiado de Gobierno, da fe de la **presencia en la Plataforma**
83 **Microsoft Teams de 17 diecisiete de 22 veintidós** del total de los integrantes de
84 este Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra, por lo que, la
85 Presidenta de este Órgano Colegiado de Gobierno **declara la existencia de**
86 **quórum legal de asistencia para sesionar** por contar con la presencia de **la mitad**



87 **más uno**, del total de los miembros integrantes de este Órgano Colegiado de
88 Gobierno, **instalándose válidamente la Cuarta Sesión Extraordinaria**
89 **(CUCCS2021-E4)**, del Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra de la
90 Universidad de Guanajuato, convocada legalmente en primera convocatoria, lo
91 anterior de conformidad a lo establecido en los artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10
92 fracción IV y V, 23, 24 fracción IX, 25, 26 fracción III y IX y 42 de la Ley Orgánica
93 de la Universidad de Guanajuato; 1, 2, 3, 4, 5, 6 primero, segundo y tercer párrafo,
94 10, 11, 12, 17, 22, 23, 24, 26, 27, 29, 32, 33, 36, 37 y 70 del Estatuto Orgánico de la
95 Universidad de Guanajuato; al tenor del siguiente **orden del día**:

96 **1.** Lista de presentes

97 **2.** Declaración de quórum legal

98 **3.** Honores al estandarte universitario

99 **4.** Análisis y en su caso aprobación de las modificaciones realizadas al Programa
100 de Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 del Campus Celaya-
101 Salvatierra (PLADECCS 2021-2030), conforme a lo dispuesto en el artículo 24
102 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, en seguimiento al
103 acuerdo CUCCS2021-E2-02 adoptado en la Segunda sesión Extraordinaria del
104 Consejo Universitario de Campus Celaya -Salvatierra celebrada en primera
105 convocatoria en fecha veintidós de marzo de dos mil veintiuno.

106 Una vez realizado el pase de lista el Secretario Titular manifiesta que se integró
107 a la sesión la estudiante Ana Karen Cholico Salgado, alumna titular de la División
108 de Ciencias de la Salud e Ingenierías; y el doctor Roberto Godínez López,
109 profesor suplente del Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y
110 Políticos.

111 La Presidenta en ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 33 del
112 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato designa como única
113 **Escrutadora de la presente sesión** a la estudiante **Rubiceli Estefania Granados**



114 **Sandoval** conforme a lo ordenado en el precepto citado, quien acepta el
115 encargo y se le indica que, deberá informar al Secretario de este Órgano
116 Colegiado de Gobierno de la existencia o inexistencia de quórum de la presente
117 sesión para efecto de garantizar la validez o no de los acuerdos, debiendo
118 informar sobre el mecanismo de verificación y la persistencia del quórum legal
119 de asistencia que en este momento se ha incrementado con otros dos
120 integrantes del Pleno, se encuentran presentes 19 diecinueve integrantes.

121 Seguidamente la doctora Silvia del Carmen Delgado Sandoval, Directora de la
122 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías se integra al Pleno, por lo que en
123 este momento se integra el Pleno de 20 veinte miembros del Consejo
124 Universitario del Campus Celaya-Salvatierra.

125 **3.- Honores al Estandarte Universitario.**

126 Ahora bien concerniente a la orden del día y de conformidad a lo establecido en
127 los artículos 36 y 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato en
128 vigencia, y para efecto de garantizar los **principios de certeza, orden,**
129 **pertinencia, representatividad, libertad, respeto y transparencia, inherentes a la**
130 **vida universitaria** que dispone los artículos 26 y 27 del Estatuto Orgánico de la
131 Universidad de Guanajuato y toda vez que **la sesión es la reunión deliberante**
132 del Órgano Colegiado de Gobierno correspondiente, quien tiene por **finalidad**
133 **analizar, interpretar, discutir y acordar** lo que conforme a la normatividad
134 universitaria es **competencia** de este Órgano Colegiado de Gobierno, Consejo
135 Universitario de Campus, se abre el registro de intervenciones, procediéndose
136 al desahogo de las mismas, de conformidad a lo ordenado en el artículo 36 del
137 Estatuto en cita, dando paso a la discusión del punto **4** cuatro listado en la orden
138 del día. "Análisis y en su caso aprobación de las modificaciones realizadas al
139 Programa de Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 del
140 Campus Celaya-Salvatierra (PLADECCS 2021-2030), conforme a lo dispuesto en



141 el artículo 24 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, en
142 seguimiento al acuerdo CUCCS2021-E2-02 adoptado en la Segunda sesión
143 Extraordinaria del Consejo Universitario de Campus Celaya -Salvatierra
144 celebrada en primera convocatoria en fecha veintidós de marzo de dos mil
145 veintiuno.

146 La Presidenta manifiesta que en la presente sesión es necesario contar con la
147 presencia de expertos invitados con fundamento en el artículo 24 primer párrafo,
148 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, como lo es la
149 Coordinadora de la Unidad de Planeación como lo es la doctora María de
150 Lourdes Tiburcio Sánchez.

151 Acto continuo la Presidenta indica a los integrantes del Pleno que se trasladen a
152 la Plataforma de Órganos Colegiados del IntraUG para efectos de ejercer su
153 correspondiente votación conforme a lo ordena el artículo 37 del Estatuto
154 Orgánico de la Universidad de Guanajuato.

155 La Presidenta manifiesta que el análisis que se lleva a cabo al Plan de Ejecución
156 del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 del Campus Celaya-Salvatierra
157 (PLADECCS 2021-2030) se establece a partir de un acuerdo derivado de algunas
158 observaciones y detalles que se encontraron en la Segunda Sesión
159 Extraordinaria 2021 del Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra, por
160 lo que derivado del acuerdo se tendría que someter a la consulta de la
161 comunidad del Campus y por lo tanto ya verificada esta consulta y revisadas
162 todas las adecuaciones que surgieron tanto de los integrantes de este órgano
163 de gobierno como de la comunidad se hace ya preciso la aprobación del referido
164 documento, por lo que, se requiere la presencia de la invitada especial en
165 mención.



166 La Escrutadora manifiesta que en este momento el quórum se integra con un
167 total de 20 veinte integrantes de los cuales son 18 dieciocho personas con
168 derecho a voto.

169 Una vez ejercido el correspondiente voto por los integrantes del Pleno de este
170 Órgano Colegiado de Gobierno, el Secretario informa que se ha concretado el
171 ejercicio del voto de los integrantes del Pleno y se contabilizan 16 dieciséis votos
172 en la Plataforma de Órganos Colegiados del IntraUG y 2 dos de viva voz en la
173 Plataforma Microsoft Teams. Los que suman un total de 18 dieciocho votos a
174 favor.

175 Derivado del ejercicio del voto del Pleno, la Presidenta declara que, por mayoría
176 de 18 dieciocho votos a favor del voto de los 18 dieciocho integrantes con
177 derecho a voto, el Pleno autoriza el ingreso en calidad de invitada especial a la
178 doctora María de Lourdes Tiburcio Sánchez, Coordinadora de la Unidad de
179 Planeación con fundamento en el artículo 24 primer párrafo, del Estatuto
180 Orgánico de la Universidad de Guanajuato. Por lo que se autoriza su ingreso a la
181 presente sesión.

182 El Secretario pone bajo antecedente que, antes de salir de vacaciones en sesión
183 Extraordinaria de este Órgano Colegiado de Gobierno para tratar este punto se
184 había acordado que se hiciera una consulta pública a la comunidad universitaria
185 del Campus Celaya-Salvatierra, para que vertieran sus opiniones acerca de este
186 documento que se estaba generando para lo cual se abrió una consulta a través
187 de los medios de comunicación universitarios donde se hizo un cuestionario que
188 constaba de 35 treinta y cinco preguntas, a través de Microsoft Forms donde se
189 arrojó una base de datos de las personas que la contestaron, de lo que se
190 advierte de 42 cuarenta y dos personas la contestaron de las cuales a manera
191 general, 3 tres fueron de la Sede Janicho, 7 siete de la Sede Mayorazgo, 2 dos
192 de la Sede Mutualismo, 3 tres de la Sede Sauz y 27 veintisiete de la Sede Sur, y



193 por División la participación fue por la División de Ciencias Sociales y
194 Administrativas 18 dieciocho personas y por la División de Ciencias de la Salud e
195 Ingenierías 14 catorce, por la Rectoría del Campus 10 diez personas. Una vez
196 obtenida dicha matriz de datos se trató de identificar los rasgos o
197 particularidades que había en cada una de las respuestas y se generó una lista
198 de diferentes características esenciales que, debería de tener este plan de
199 trabajo en relación a ello se hizo el análisis del documento, como lo fue
200 identificar los riesgos, considerar el contexto social, cultural y económico,
201 situación de la realidad, apego a las necesidades nacionales actuales y
202 específicas. Toda esta información contenida en el documento, además también
203 se pidió temas de igualdad y de género, por lo que el documento se fue
204 enriqueciendo con esa información.

205 La invitada especial en el uso de la palabra refiere que, así como lo comenta el
206 Secretario Académico, quedó el documento.

207 La Presidenta conforme a lo ordenado en el artículo 36 del Estatuto Orgánico de
208 la Universidad de Guanajuato, bajo el procedimiento de tres rondas, abre la
209 primera. Por lo que derivado de ello, el doctor Omar Surisadai Castillo Baltazar,
210 quien manifiesta que dentro del documento objeto del presente análisis se
211 advierte una tabla donde vienen los Programas y los nombres de los Programas
212 no están nombrados de manera correcta y bien definidos, como en la pagina 28
213 veintiocho, de igual forma refiere en la argumentación como en la página 24
214 veinticuatro, donde refiere no existen universidades públicas donde considera
215 tal manifestación no es totalmente preciso, que reseña es referente a la
216 educación pública.

217 Ante las manifestaciones expresadas la invitada especial refiere que esa
218 información se encuentra en el SIIUG que es donde vienen todas las
219 características e indicadores y en razón que se tiene la instrucción que la



220 información en comentario se bajé de ahí, fue que así se hizo, sin embargo, se
221 atiende la observación realizada.

222 La maestra Ma. Fabiola Miranda Briseño en el uso de la palabra refiere
223 manifestaciones en igual tenor a las nomenclaturas de los nombres de los
224 programas educativos a los que les fueron cambiados y se encuentran
225 incorrectamente nombradas.

226 Refiere el Secretario que no hay más intervenciones registradas.

227 La Presidenta insta al Pleno a realizar cualquier otra intervención al documento.

228 La doctora Silvia del Carmen Delgado Sandoval en el uso de la palabra
229 manifiesta medularmente que, considera prudente atender primero las
230 observaciones y declarar en receso esta sesión y una vez hecho esto, se retome
231 la sesión se circule el documento para una nueva revisión y posterior se realice
232 su aprobación. Señala que las sesiones pueden declararse en receso hasta por
233 5 cinco días.

234 La doctora Alejandra López Salazar manifiesta que, su propuesta es que, toda
235 vez que ya se realizaron las observaciones, sugiere se someta el documento a
236 votación y se atiendan las observaciones que básicamente son de forma no de
237 fondo.

238 La doctora Silvia del Carmen Delgado Sandoval en el uso de la palabra
239 manifiesta medularmente que esta observación no tiene sentido de ser porque
240 recuerda que en la segunda sesión ordinaria se aprobó en lo general y se dejó
241 la aprobación de lo particular.

242 La Presidenta manifiesta que se encuentran 2 dos posturas, una que es para
243 atender las observaciones y realizar nuevamente una sesión y la segunda



244 postura consistente en dar por aprobado el documento en lo particular y atender
245 las observaciones.

246 La maestra María del Rosario Tolentino Ferrel, manifiesta que tiene un examen
247 recepcional y se tiene que retirar de la presente sesión.

248 La Presidenta indica a los integrantes del Pleno que se trasladen a la Plataforma
249 de Órganos Colegiados del IntraUG para efectos de ejercer su correspondiente
250 votación conforme a lo ordena el artículo 37 del Estatuto Orgánico de la
251 Universidad de Guanajuato.

252 El Secretario manifiesta que ya se encuentran en la Plataforma de Órganos
253 Colegiados del IntraUG las dos propuestas de votación del punto objeto de la
254 presente deliberación del Pleno de este Órgano Colegiado de Gobierno, una es
255 posponer la sesión hasta atender las observaciones y la otra opción disponible
256 de voto es la aprobación en lo particular del documento.

257 Una vez ejercido el correspondiente voto por los integrantes del Pleno de este
258 Órgano Colegiado de Gobierno el Secretario informa que se ha concretado el
259 ejercicio del voto de los integrantes del Pleno y se contabilizan 14 catorce votos
260 en contra y 2 dos a favor de diferir la aprobación de las modificaciones realizadas
261 al Programa de Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 del
262 Campus Celaya-Salvatierra (PLADECCS 2021-2030).

263 La Escrutadora manifiesta que en este momento el quórum se integra con 17
264 diecisiete personas con derecho a voto ya descartando a la maestra María del
265 Rosario Tolentino Ferrel.

266 El Secretario manifiesta en referencia a la segunda postura, consistente en
267 aprobar el documento objeto de la presente sesión y único punto de la orden



268 del día se cuenta con 13 trece votos a favor y 2 dos en contra. De los que, vía
269 Teams uno favor y uno en contra.

270 La Escrutadora manifiesta que en este momento el quórum se integra con 17
271 diecisiete personas con derecho a voto ya descartando a la maestra María del
272 Rosario Tolentino Ferrel.

273 Derivado del ejercicio del voto del Pleno, la Presidenta declara que, se aprueba
274 en lo particular el documento denominado Programa de Ejecución del Plan de
275 Desarrollo Institucional 2021-2030 del Campus Celaya-Salvatierra (PLADECCS
276 2021-2030) por mayoría simple de **catorce votos** de los **diecisiete** integrantes
277 presentes con derecho a voto.

278 A continuación, se da lectura a los acuerdos adoptados en esta Cuarta Sesión
279 Extraordinaria dos mil veintiuno del Consejo Universitario del Campus Celaya-
280 Salvatierra para su revisión y modificación en caso de que resulte pertinente:

281 Adopción de acuerdos:

282 **CUCCS2021-E4-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo: 1, 2, 3, 4, 5,
283 6 fracciones II y XI, 8, 10 fracción IV y V, 11, 12, 13, 23, 24 fracción
284 IV y IX, 25 primer párrafo, 26 fracción I y IX, 42 de la Ley
285 Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 1 fracción I, II y
286 último párrafo, 2, 3, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 15, 17, 23, 24, 26, 27, 28, 29,
287 32, 36, 38, 37 y 70 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
288 Guanajuato; **el pleno** del Consejo Universitario del Campus
289 Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, **acordó**
290 **aprobar** por mayoría simple de **dieciocho votos** de los
291 **dieciocho integrantes presentes con derecho a voto**, el
292 **ingreso** a esta Cuarta Sesión Extraordinaria 2021, en carácter
293 de invitada especial a la doctora María de Lourdes Tiburcio



294 Sánchez, Coordinadora de la Unidad de Planeación, del
295 Campus Celaya-Salvatierra, quien en la presente sesión
296 participa con voz pero sin voto, con fundamento en el artículo
297 24 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato.

298 **CUCCS2021-E4-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo: 1, 2, 3, 4, 5,
299 6 fracciones II y XI, 8, 10 fracción IV y V, 11, 12, 13, 23, 24 fracción
300 IV y IX, 25 primer párrafo, 26 fracción I y IX, 42 de la Ley
301 Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 1 fracción I, II y
302 último párrafo, 2, 3, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 15, 17, 23, 26, 27, 28, 29, 32,
303 36, 37 y 70 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
304 Guanajuato; **el pleno** del Consejo Universitario del Campus
305 Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, por
306 mayoría simple de **catorce votos** de los **diecisiete** integrantes
307 presentes con derecho a voto, **acordó aprobar** en lo particular
308 **el Programa de Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional**
309 **2021-2030 del Campus Celaya-Salvatierra (PLADECCS 2021-**
310 **2030).**

311 Adoptando la decisión de los presentes acuerdos mediante el ejercicio de su
312 voto electrónico en la Plataforma Microsoft Teams así como la Plataforma
313 Institucional de Órganos Colegiados del IntraUG, conforme al artículo 37 del
314 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, por los miembros
315 integrantes del Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra de la
316 Universidad de Guanajuato, funcionando en pleno, en forma virtual, de
317 conformidad a lo ordenado en los artículos 23 primero y segundo párrafo y 27
318 último párrafo del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, y que una
319 vez redactados y leídos en voz alta, los ratificaron en cuanto a su alcance y
320 contenido.



321 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a los treinta días del mes de julio de dos mil
322 veintiuno. El Secretario titular del Consejo Universitario de Campus Celaya-
323 Salvatierra, **doctor Rafael Alejandro Veloz García**. - Doy Fe.

324 EL SUSCRITO, DOCTOR RAFAEL ALEJANDRO VELOZ GARCÍA, SECRETARIO
325 ACADÉMICO DEL CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE
326 GUANAJUATO Y SECRETARIO TITULAR DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE
327 CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON
328 FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA
329 DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS: 15, 81
330 y 83, FRACCIÓN I, II, V, VI, VII, VIII y X DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
331 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

332 **CERTIFICA**

333 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y
334 corresponde al **ACTA LEVANTADA EN LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**
335 **DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA**
336 **CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL TREINTA DE JULIO DE DOS MIL**
337 **VEINTIUNO Y SUS ACUERDOS APROBADOS EN LA MISMA. DOY FE.**